



CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.
CÉDULA PARA RECERTIFICACIÓN POR ACTIVIDAD CURRICULAR

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

Nombre		Núm. Certificado	
Domicilio particular	Calle y Núm:		
Colonia:	Deleg o Municipio:	CP:	
Teléfono:	Celular:		
E-mail:			
Universidad que expidió el Título Profesional:			
Cédula Profesional:			
Hospital sede de Cirugía Pediátrica:			
Cédula de Especialista:			
Año de la última Certificación o Recertificación:			
Hospital en el que labora:			
Domicilio	Calle y Núm:		
Colonia:	Deleg o Municipio:	CP:	
Teléfono:			
Consultorio	Calle y Núm:		
Colonia:	Deleg o Municipio:	CP:	
Teléfono:			

NOTA: El sistema de evaluación curricular, y por tanto la cédula de evaluación, ha cambiado. Le invitamos a que utilice la plataforma SIGME (Sistema Integral de Gestión para Médicos Especialistas), al que puede acceder desde nuestro portal www.cmcp.org.mx y crear una cuenta individual para su registro y el acopio de documentos. La presente cédula le servirá de guía para saber qué áreas serán evaluadas y con qué puntaje.

CAPÍTULO 1 – ACTIVIDAD QUIRÚRGICA.

Número de intervenciones quirúrgicas realizadas en los últimos 5 años, clasificadas de acuerdo a su complejidad de acuerdo a la tabla del Anexo 1.

Categoría	Número de intervenciones	Factor de conversión	Total
A		x 1 punto	
B		x 2 puntos	
C		x 3 puntos	
D		x 4 puntos	
Puntaje total			

El puntaje mínimo requerido es de **150** puntos.

CAPÍTULO 2 – ACTIVIDAD ASISTENCIAL, de los últimos 5 años.

No.	Cargo	Factor de conversión	Puntaje
1	Práctica privada	10 puntos por año	
2	Médico Adscrito	15 puntos por año	
3	Jefe de Servicio o de Departamento Clínico	20 puntos por año	
4	Jefe de División Médica	10 puntos por año	
5	Jefe de Enseñanza	10 puntos por año	
6	Subdirector Médico	10 puntos por año	
7	Director de Hospital	10 puntos por año	
8	Directivo Médico Institucional	10 puntos por año	
9	Miembro de Comité Médico (máximo 2)	10 puntos por año	
Puntaje total			

Notas:

Si usted como Cirujano Pediatra no tiene práctica privada, pero trabaja en más de una Institución Pública o Descentralizada podrá computar un máximo de DOS veces la categoría 2 (Médico Adscrito). En el resto de los casos sólo se cuantifica un cargo para un mismo periodo anual.

Para acreditar esta actividad, se requiere de un mínimo de **50** puntos.

CAPÍTULO 3 – ACTIVIDAD ACADÉMICA (no docente), de los últimos 5 años.

Núm.	Cargo	Factor de conversión	Puntaje
1	Miembro activo del Colegio y Sociedad Mexicanos de Cirugía Pediátrica	10 puntos por año	
2	Miembro Activo de otras Sociedades Médicas relacionadas con la Cirugía Pediátrica (máximo 2 acreditables, incluyendo un Colegio Estatal)	5 puntos por año	
3	Miembro del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica (Certificación Vigente)	10 puntos por año	
4	Miembro del Consejo Directivo / Mesa Directiva del Colegio y Sociedad Mexicanos de Cirugía Pediátrica o del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Coordinador de Comité Científico o Coordinador de Evaluación)	10 puntos por año	
5	Miembro de Academias (Acad Mex Pediatría, Acad Mex Cirugía, Acad Nal Medicina) (máximo 2 acreditables)	10 puntos por año	
6	Premios y Reconocimientos Nacionales (máximo 3 acreditables)	10 puntos por c/u	
Puntaje total			

Notas:

Se requiere de un mínimo de **25** puntos para acreditar este capítulo.

CAPÍTULO 4 – ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA (como alumno), de los últimos 5 años.

Núm.	Actividad	Factor de conversión	Puntaje
1	Asistente (presencial) a Actividades Académicas y Docentes del Colegio y Sociedad Mexicanos de Cirugía Pediátrica	2 puntos / hora	
2	Asistente (en línea) a Actividades Académicas y Docentes, incluidas las del Colegio y Sociedad Mexicanos de Cirugía Pediátrica	1 punto / hora	
3	Asistente a otras Actividades Docentes o Académicas nacionales, incluidas las de los Colegios Estatales de Cirugía Pediátrica	1 punto / hora	
4	Asistente a Actividades Académicas y Docentes internacionales (presencial, en el extranjero)	2 puntos / hora	
Puntaje total			

Notas:

Las Actividades de Educación Médica Continua incluyen asistencia a: Sesiones Académicas, Conferencias Magistrales, Cursos, Talleres, Simposios, Congresos, Diplomados, Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina, Subespecialidad, Adiestramiento en Servicio, Maestrías y Doctorados.

IMPORTANTE: Solamente se contabilizarán las actividades específicas de CIRUGÍA PEDIÁTRICA o directamente relacionadas con ésta. Pueden incluirse actividades de Trauma/Cuidados Críticos/Urgencias, Investigación Clínica, Administración, Epidemiología/Salud Pública, Educación, Aspectos Legales/Bioética. Las actividades de Educación Continua en Pediatría u otras no relacionadas con la Cirugía Pediátrica no tienen validez para la Recertificación por este Consejo.

El puntaje mínimo requerido para acreditar este Capítulo es de **135** puntos.

CAPÍTULO 5 – ACTIVIDADES COMO DOCENTE, de los últimos 5 años.

Núm.	Actividad	Factor de conversión	Puntaje
1	Ponente en Actividad Docente o Académica Nacional	2 puntos / hora	
2	Profesor Titular universitario de Licenciatura o de la Especialidad en Pediatría Médica	7 puntos / año	
3	Profesor Adjunto o Asociado Universitario de Licenciatura o de la Especialidad en Pediatría Médica	4 puntos / año	
4	Profesor Titular Universitario de la Especialidad en Cirugía Pediátrica o Subespecialidades de la misma	15 puntos / año	
5	Profesor Adjunto Universitario de la Especialidad en Cirugía Pediátrica o Subespecialidades de la misma	10 puntos / año	
6	Profesor Asociado Universitario de la Especialidad en Cirugía Pediátrica o Subespecialidades de la misma	5 puntos / año	
7	Profesor Asistente o Invitado, de la Especialidad en Cirugía Pediátrica, sin nombramiento	3 puntos / año	
8	Profesor Asistente o Invitado, de Estudiantes de Medicina, Internos o Residentes de Pediatría, en módulos o áreas de Pediatría o Cirugía Pediátrica	2 puntos / año	
9	Tutor de tesis de Licenciatura	2 puntos / alumno graduado	
10	Tutor de tesis de Especialidad	3 puntos / alumno graduado	
11	Tutor de tesis de Maestría	5 puntos / alumno graduado	
12	Tutor de tesis de Doctorado	10 puntos / alumno graduado	
Puntaje total			

Notas:

Las Actividades Docentes o Académicas del punto 1 incluyen: Sesiones Académicas, Conferencias Magistrales, Cursos, Talleres, Simposios, Congresos, Diplomados.

Los puntos 2 al 8 deben ser avalados por cartas de la Universidad o del Área de Enseñanza del Hospital (incluyendo hospitales privados para el punto 8).

El puntaje mínimo para acreditar este Capítulo es de **20** puntos.

Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.

CAPÍTULO 6 – ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR / PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.

Núm.	Actividad	Factor de Conversión	Puntaje
1	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores o del Sistema Nacional de Investigadores	10 puntos / año	
2	Presentación de Trabajo en el Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica	6 puntos	
3	Presentación de Trabajo en otras Reuniones Científicas Nacionales	4 puntos	
4	Presentación de Trabajo en Reuniones Científicas Internacionales (en el extranjero)	8 puntos	
5	Publicación de trabajo en la Revista Mexicana de Cirugía Pediátrica	15 puntos	
6	Publicación de trabajo en Revista no indizada	10 puntos	
7	Publicación de trabajo en Revista indizada	20 puntos	
8	Publicación de Capítulo en Libro con ISBN	10 puntos	
9	Publicación de Libro nacional con ISBN	50 puntos	
10	Publicación de Libro internacional con ISBN	80 puntos	
11	Editor de Libro Nacional con ISBN	20 puntos	
12	Editor de Libro Internacional con ISBN	40 puntos	
13	Revisor en Revista no indizada	5 puntos / año	
14	Revisor en Revista indizada	10 puntos / año	
15	Miembro del Comité Editorial en Revista no indizada	5 puntos / año	
16	Miembro del Comité Editorial en Revista indizada	10 puntos / año	
Puntaje total			

El puntaje mínimo para acreditar este Capítulo es de 20 puntos.

Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.

**Por la Mesa Directiva del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, A.C.,
Dr. Hugo Salvador Staines Orozco, Presidente.**